

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0075
Fecha y Hora 30/07/2026 13:02
Nombre del Solicitante GLORIA MARLENY JOJOA BRAVO
C.C. o NIT: 27088894
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electronico diferpaz87@hotmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**Aviso No. A-0075-2026**

Que el (la) señor (a) GLORIA MARLENY JOJOA BRAVO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0075 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: CARRERA 3 ESTE # 18BIS - 58, con predial No. 52001-010104360011000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0075 del día: 30 julio de 2026 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0075 del 30 julio de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Arq. ALVARO HERNAN DAVILA PAZ
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas (E)

Revisó: P.U. Ricardo Ibarra

Proyectó: P.U. Milady Gómez

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -